



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

OFICIO: 3S/436/DOP/JM/2024.

ASUNTO: 3S.2/ PERMISO DE SUBDIVISIÓN.

# ACUSE

A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE:

Con relación a su solicitud, respecto a la intención de **Subdividir** el predio denominado **ubicado en** del Municipio de Amaxac de Guerrero Tlaxcala; propiedad del **C. Leopoldo Graciana y esposa** se identifican con credencial, quienes acreditan la propiedad presentando

el cual se encuentra dado de alta con número de clave Catastral le comunico que esta Dirección a mi cargo autoriza en los términos de los artículos 115 Fracción V de la Constitución Federal, Artículo 15 Fracción III de las Normas Técnicas de la Ley de la Construcción y Artículos 1º, 3º, 4º Fracción XIII, 12º, 15º, 57º, 114º, 135º, 136º y 138º, de la Ley de Ordenamiento Territorial para el Estado de Tlaxcala.

Así mismo, le informo que de acuerdo a los datos proporcionados el predio que habrá de segregarse, en la **tercera fracción** del predio denominado xochicohatla, a nombre del **C. Jhonatan** se identifica con credencial del el cual tendrá las medidas y colindancias siguientes, de acuerdo a la constancia de deslinde 69/01/AMX/JM, de fecha 09 de julio del 2024, firmado por la Lic. Verónica Hernández Manoatl, Juez Municipal de Amaxac de Guerrero Tlax.

**NORTE:** 12.00 Metros linda con  
**SUR:** 12.00 Metros linda con

**ORIENTE:** 6.00 Metros linda con

**PONIENTE:** 6.00 Metros linda con

Los datos son exclusivamente responsabilidad del solicitante. Este documento tiene una vigencia de seis meses a partir de la fecha de expedición. Se extiende para los fines y usos legales correspondientes, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

ING. EUSTACIO JAVIER XOLOCOTZI RAMIREZ  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



C.c.p.- Archivo/sub/EJXR/@aghd ©  
Que tenga un excelente día.

Recibi constancia original  
17/Julio/24